



TOROPIG C.A.
RIF J-406221989-4

OFERTA PÚBLICA DE VALOREM TOTALMENTE GARANTIZADO
EMISIÓN 2022

Monto máximo autorizado, en Bolívars, equivalentes a DIEZ MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES (USD\$ 10.000,00) a la tasa de cambio oficial publicada por el BCV a la fecha de emisión.

La presente serie tiene un valor nominal equivalente, en Bolívars, a MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES (USD\$ 1.000,00) a la tasa de cambio oficial publicada por el BCV a la fecha de emisión.

La presente emisión fue autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores e inscrita en el Registro Nacional de Valores según Providencia N° 141 de fecha 08 de Septiembre de 2022 con base a lo establecido en la Hoja de Términos y Condiciones Financieras de fecha 29 de Julio de 2022.

TOROPIG VALOREM 2022 Serie 1 de 10

Fecha de inicio de la colocación de la serie	03 de Octubre de 2022
Fecha de vencimiento de la serie	27 de Septiembre de 2023
Plazo de colocación	Treinta (30) días continuos contados a partir de la fecha de inicio de Colocación Primaria de la serie. Dicho plazo podrá ser renovado
Plazo de la serie	Trescientos Sesenta (360) días
Precio de colocación	100 % del valor nominal, más los intereses acumulados según fecha de compra
Garantía	Fianza Solidaria autenticada en la Notaría Pública Segunda de Barinas, Estado Barinas
Tasa de interés	40 % anual
Forma de pago del interés	Se cancelarán en moneda de curso legal por trimestre vencido
Forma de pago del Capital	El pago del capital se efectuará, al vencimiento, en moneda de curso legal
Sistema de colocación	A mayores Esfuerzos
Representante Común	Sandimo Sociedad de Corretaje de Valores S.A.
Mercado Secundario	La(s) serie(s) se podrá(n) inscribir en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario, en la Bolsa Descentralizada de Valores de Venezuela, S.A. y en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A.
Agentes de Colocación	Bolsa Pública de Valores Bicentenario Sandimo Sociedad de Corretaje de Valores S.A.
Agente de Pago	Bolsa Pública de Valores Bicentenario
Agente de Custodia	Bolsa Pública de Valores Bicentenario



LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES CERTIFICA QUE SE HAN CUMPLIDO LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS "NORMAS RELATIVAS A LA OFERTA PÚBLICA DE VALORES DE EMPRENDEDORES" PUBLICADAS EN LA G.O.R.B.V. N° 42.331 DE FECHA 07/03/2022 Y QUE SE HAN ESTABLECIDO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE EMISIÓN EN EL BOLETIN INFORMATIVO SIMPLIFICADO. NO CERTIFICA LA CALIDAD DE LA INVERSIÓN.

PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES